

## EL ABC DE LA CONSULTA

### Día y hora

- 1 de agosto
- Votación de 8:00 a 18:00 horas

### Resultados

- Cómputos y recuentos distritales
- 1 al 2 de agosto

### Declaración de validez

- Cuando se resuelvan

todos los juicios de inconformidad

### Partidos políticos

- No tendrán representantes en las mesas receptoras de la votación de la consulta.

### Foros

- El 26 y 30 de julio el INE realizará foros para

promover la consulta. Participarán académicos y organizadores para reflexionar sobre los alcances del ejercicio ciudadano.

### Prohibición

- Está prohibida la propaganda gubernamental en todos los niveles de Gobierno,

entre el 15 de julio y el 1 de agosto.

### Mesas receptoras

- Podrán votar hasta cinco ciudadanos a la vez.

### Medidas sanitarias

- Similares a las de las elecciones del 6 de junio. El uso de cubrebocas será obligatorio.

# Y luego... ¿qué sigue?

DOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INE DAN SU OPINIÓN SOBRE LOS ALCANCES QUE TENDRÁ ESTE EJERCICIO, SU IMPORTANCIA Y DEFICIENCIAS.

**JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA**, CONSEJERO DEL INE

## 'Existen muchos vacíos sobre la consulta'

**ÉRIKA HERNÁNDEZ**

Si en la consulta del 1 de agosto gana el sí, los poderes Legislativo y Ejecutivo serán los responsables de que se cumpla "el esclarecimiento de las decisiones del pasado", afirma el consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

"De confirmarse que votó el 40 por ciento de la Lista Nominal, el resultado será vinculatorio para el Poder Ejecutivo y Legislativo federales, así como para las autoridades correspondientes.

"Al INE no nos toca poner en conocimiento al Ejecutivo sino a la Suprema Corte de los resultados de la encuesta, y ésta pone en conocimientos a los poderes legislativo y ejecutivo federal y autoridades competentes", explica.

Recuerda que esta consulta se realiza con la legislación del 2014, no la recientemente aprobada, por lo que existen muchos vacíos sobre los alcances.

"La ley no dice cómo se materializarían los resultados de las consultas, sólo establece que el INE informará a la Corte 'para que en el ámbito de su competencia realice lo conducente para su atención'.

"Entonces, los Poderes Legislativo y Ejecutivo federales traducirán qué es el ámbito de su competencia y qué es lo conducente", añade.

**La ley no dice cómo se materializarían los resultados de las consultas, sólo establece que el INE informará a la Corte 'para que en el ámbito de su competencia realice lo conducente para su atención'.**

Sin embargo, considera que la figura de consulta debe adquirir con el tiempo mayor relevancia en el País.

"Hay otros países que han madurado mucho en su actuación política ciudadana, al tener una constante participación en este tipo de mecanismos.

"Nos conviene que en México tengamos esta posibilidad de participar, a la larga se irá viendo un efecto positivo, quizá ahora no se logra percibir porque es la primera consulta, pero cuando se haga una costumbre ser consultados habrá buenas ventajas", indica.

Por ejemplo, dice, en Italia constantemente se realizan plebiscitos para consultar acciones de gobierno o leyes, por lo que su cultura democrática se ha fortalecido.

Se calcula que el martes 3 de agosto el Instituto tendrá los resultados de dicho ejercicio.

El INE tiene prácticamente todo listo para que se ejecute la consulta popular, en la que podrán participar más de 93 millones de personas, quienes acudirán a 57 mil mesas receptoras.

Hasta este fin de semana se habían capacitado el 98.5 por ciento de los 285 mil funcionarios de centros de votación.

"Toda esta semana será cuidar los detalles, contar con el 100 por ciento de los ciudadanos capacitados y cerrar fuerte en la difusión, y hemos llamado a los Opleps para pedirles que nos ayuden a difundir la consulta, no bajar la guardia de la organización", añade. ■

**CARLA HUMPHREY**, CONSEJERA DEL INE

## 'Que prevalezca la ley y el Estado de Derecho'

Para la consejera Carla Humphrey la consulta popular es una oportunidad para que los ciudadanos incidan, a través de otros mecanismos distintos a una elección, en decisiones relevantes del País.

Por ello, considera, es muy importante que los ciudadanos acudan el 1 de agosto a las mesas receptoras para votar, ya sea por el sí o por el no.

Lo trascendente de este ejercicio, afirma, es la participación, independientemente de lo que diga la pregunta que se someterá a consideración de más de 93 millones de mexicanos.

"Las consultas populares son mecanismos de democracia directa con los que la ciudadanía puede opinar temas trascendentes para el País.

"Lo que tenemos que hacer es apropiarnos de estos mecanismos, no sólo en las elecciones podemos incidir en decisiones relevantes, ahora se estrena la consulta popular, y lo importante es ir a participar, por un sí o por un no, lo que el ciudadano quiera, pero sin duda hay que apropiarnos de estos mecanismos, incidir desde otra forma democráticamente".

Ejemplifica que la Ciudad de México ha mostrado cómo a través de consultas se construyen las decisiones, entre ellas el presupuesto participativo.

Recuerda que es importante la participación porque si no se alcanza el 40 por ciento no tendrá efectos vinculantes.

"El resultado, ya sea un sí o un no, no será obligatorio para las autoridades, el tema de esta consulta no se implementará o no se ejercerán las acciones jurídicas que deban implementarse para responsabilizar a quienes incurrieron en algunas acciones del pasado.

"En esta ocasión, lo importante es hacer responsable a cada persona por las decisiones que tomaron, hacer consciencia de que prevalezca la ley y el Estado de Derecho y quien infrinja la ley sepa que habrá consecuencias por ello", apunta.

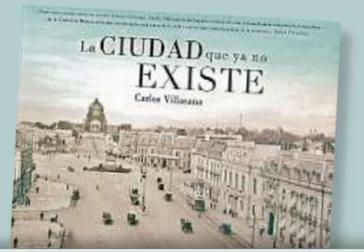
### EN LA RECTA FINAL

Entre los últimos detalles que trabaja el INE está el registro de los observadores de la consulta; el jueves se informó al Consejo que hay 45 mil 953 registrados.

Pese a que no es la entidad más grande, Yucatán es la que ha recibido más registros, 6 mil 808; seguida por el Estado de México, con 6 mil 635, y la Ciudad de México con 6 mil 490. Hay entidades donde no generó expectativas: en San Luis Potosí sólo se registraron 150 observadores, en Colima, 66, y en Zacatecas, 43. ■

**ESCAPARATE**  
QUÉ HACER Y A DÓNDE IR

LIBROS



### La Ciudad que ya no existe

Jardineras en la plancha del Zócalo, una mujer remando sobre las aguas del canal de la Viga, una inmensa cancha de fútbol llanero en la Zona Rosa. Este libro de Carlos Villanueva hace un recorrido por 100 fotografías inéditas, comentadas por el divulgador de la historia Alejandro Rosas.

■ Planeta



### Una chica es una cosa a medio hacer

Este libro de Eimear McBride es uno de los más influyentes de la reciente narrativa inglesa. Una novela deslumbrante sobre los pensamientos, el despertar sexual y la incomodidad de una chica irlandesa que se precipita hacia la edad adulta mientras se dirige a su hermano menor, gravemente enfermo.

■ Impedimenta



### Aquelarre

Mientras las brujas son perseguidas en todo el mundo, Chloe empieza a descubrir su poder. Su peligrosa habilidad atrae sobre ella la atención de los Centinelas, una misteriosa organización que se dedica a destruir cualquier manifestación de brujería. Este es el planteamiento de esta historia de Lizzie Fry.

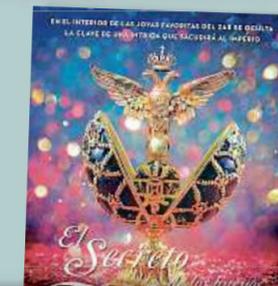
■ Minotauro



### Al filo de la Revolución

México, 1954. El Che abandona Guatemala para cruzar hacia Chiapas. Más adelante conocerá en la Ciudad de México a Raúl y Fidel Castro. Juan Pablo Riveroll vuelve los ojos sobre un periodo poco conocido de la vida de Ernesto Guevara: los años clave en los que comenzó a definirse como guerrillero.

■ mr



### El secreto de los huevos Fabergé

La historia de Charles Belfrage ofrece una trama llena de intriga, tensión y romance, cobijada por una espectacular recreación de la época. La novela pone al descubierto los crímenes de los Romanov contra el pueblo judío en los años previos al estallido de la Revolución de Octubre.

■ Planeta

Si desea difundir alguna actividad, contactar a: [revistar@reformacom.com](mailto:revistar@reformacom.com)